

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 767

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

5 DE NOVIEMBRE DE 2014

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 20:06' del día 5 de noviembre de 2014, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
  - 2 - ACTAS ANTERIORES Nos. 765 Y 766.
  - 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
  - 4 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO PARA FONDO DE CREDITOS ROTATORIOS DEL FDI PARA GRUPO DE HORTICULTORES. (16 VOTOS)
  - 5 - COMISION DE PRESUPUESTO: INFORMES.
    - ASISTENCIA DE FUNCIONARIAS A JORNADA DEL RVE2.0 VINCULOS, REDISTRIBUCION Y ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO.
    - AUTORIZAR AL SR. PRESIDENTE A CONTACTAR ASESORAMIENTO PARA EVALUACION TECNICA DEL LLAMADO A LICITACION PAGINA WEB.
    - ASISTENCIA SRES. EDILES A REUNION MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS DEL C.N.E. EN FLORES.
  - 6 - COMISION DE RECEPCION: INFORME.
    - REPRESENTANTES DE ESTACIONES DE SERVICIO DE MINAS.
- \*\*\*\*\* \*\*
- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Mtro. Darío Lorenzo Tello.
  - ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Eduardo Baubeta, Marina Casas, Ulises Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Juan C. Diano, Claudia Coya, Margarita Gelós, Daniel Toledo, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Miguel Paradedá, Gustavo Risso, Julio Fungi, Alejandro Santos, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
  - FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Juan Frachia, Carlos Poggio, Alejandro Henry.
  - FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa.

- FALTA CON AVISO POR ENFERMEDAD LA SRA. EDIL: Lidia Araújo.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Luis Carresse, Hugo Lecuona, Fabián Rodríguez, Norma Soria, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO: la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria citada para el día de hoy con el primer punto del orden del día.

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ - Quiero felicitar a los representantes electos por nuestro Departamento y a sus colectividades políticas que hoy están aquí en este recinto. A los compañeros frenteamplistas, a los militantes frenteamplistas por lograr las mayorías parlamentarias por tercera vez en forma consecutiva y sobre todo con el apoyo de la gran mayoría de los uruguayos, que mostró que tan mal -como tantas veces nos han dicho en este plenario- no hemos gobernado.

También expresar la satisfacción de haber vivido una jornada electoral como la que tuvimos el 26 de octubre, una fiesta de la democracia, en un clima de respeto y tolerancia. Invito a todos los presentes, como representantes de nuestros partidos a convocar a que se continúe siendo, ya que últimamente hemos sido testigo de actos bien diferentes, desde un líder político que expresa su deseo de hacer mierda al otro líder, hasta expresiones de añorar los años de la dictadura, realmente esperamos que por la positiva, el deseo de vivir en paz y el Uruguay inclusivo no sean solo cliché electorales y que piensen, los programas actúen en consecuencia.

Es responsabilidad de todos quienes trabajamos en política transmitir los valores de convivencia, tolerancia, respeto y hacer que cada instancia electoral refleje el legítimo derecho del pueblo a pronunciarse, pese a quien le pese.

En otro orden Sr. Presidente quisiera solicitar el repintado, si se le puede llamar de esta manera, ahí frente a la Escuela 108, donde tanto los padres como quienes trabajamos con chiquilines con discapacidad física tenemos el espacio para bajar a los chicos y generalmente se nos complica bastante. Estamos generalmente parando en doble fila y entorpeciendo el tránsito, así que estaría bueno que se haga el repintado en el lugar específico, para que podamos bajar y descender y ascender a los chiquilines.

Y pintar un espacio pequeño para las motos, ya que tanto los maestros como padres que allí estacionan lo hacen con bastante desprolijidad ya que no está pintado y no hay una referencia para dichos motocicletos.

Y por último quisiera hacer referencia, yo sé que Julián lo va hacer en instantes porque él tiene mayor conocimiento de la persona, pero quisiera nombrar a quien hace unos pocos días atrás, el 2 de noviembre nos dejó, a un militante de esos de a pie del Frente Amplio, a un compañero de mucho tiempo, al estimado Hugo Velázquez, así que vaya para su familia el apoyo en un momento tan difícil. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Aranel Lucas.

SR. EDIL ARANEL LUCAS – Sr. Presidente, en primer lugar quería reclamar el alumbrado de la calle de José Pedro Varela, de la ciudad de José Pedro Varela, la calle Urrusty, que en esa calle siempre tenemos problema de iluminación, ahora los focos no están, los que estaban habían dos que alumbraban, ahora ya no están. No sé si se podrá, el Ejecutivo Comunal a ver si puede tomar alguna medida de iluminar esa calle que está bastante oscura, realmente es la calle que va al gimnasio, hay mucho tránsito porque en estos tiempos hay campeonatos de fútbol y la gente suele ir mucho al gimnasio, entonces el tránsito se complica y en la noche está bastante oscura.

También quiero agradecer al Municipio de José Pedro Varela, que mis palabras lleguen al Municipio de José Pedro Varela y al Ejecutivo Comunal por un retiro, que nosotros habíamos pedido que se retirara un tractor que estaba en la calle Treinta y Tres hacía un par de años, con una zorra donde perjudicaba el tránsito y realmente logramos que el vecino retirara eso en los últimos días, que realmente la gente me ha dicho que está bueno que se haya hecho eso, así que agradezco al Ejecutivo, sé que tomó parte en eso y también al Municipio de José Pedro Varela.

También quiero expresarme sobre lo que son las calles de José Pedro Varela, porque hemos estado pidiendo siempre el arreglo y realmente estábamos ahora en un período electoral, donde realmente como que la cosa estaba para otra cosa, pero vamos a seguir pidiendo lo mismo, porque hay mucho pozo, porque hay cunetas tapadas y realmente si se puede lograr seguir trabajando con la maquinaria que tienen allá y ponerse más o menos al día con eso. Así que por hoy nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, antes que nada vecinos del Barrio Ancap nos solicitan que vamos hacer extensivo al Ejecutivo Departamental, a ver si podrían hacer una garita frente a la Escuela de ese barrio, del barrio Ancap para los niños que van diariamente a ese centro educativo.

Por otro lado Sr. Presidente, voy a hacer un pedido de informes amparado en el Artículo 284 de la Constitución. Funcionarios de la Comuna y ciudadanos de nuestra ciudad me han planteado su preocupación por el cierre de algunas de las secciones de la Planta 3 de esta Comuna, presuntamente por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social días pasados, presuntamente las secciones son las de talleres, pinturería, armado de caños de hormigón y el aserradero también.

Como también sabemos que hay problemas con el funcionamiento de la caldera del Teatro Lavalleja, la cual presuntamente tampoco hay personal idóneo trabajando en ella y no tiene tampoco la seguridad para los trabajadores para poder manipular ese artefacto.

Solicito informe sobre la situación de lo antes mencionado. ¿Cuándo se cerró o se clausuraron las diferentes secciones? ¿Cuál fue el motivo de cierre o de clausura? ¿Quién dio la orden de clausura o sea de parte de quién fue? ¿Si la Intendencia Departamental previamente había sido avisada de alguna forma por estas anomalías, si se habían constatado previamente? ¿Si la Junta, perdón si la Intendencia Departamental tiene alguna obligación económica por el cierre de estas secciones, alguna obligación económica que afrontar por concepto de multas? Como así también ¿cuál es la situación actual del trabajo en cada una de las secciones que mencioné anteriormente?

Lo importante de esto es que al enterarnos de esto hace pocas horas, vemos que lo que nos señalaban era que los trabajadores estaban en una situación de peligro trabajando. No nos

podemos olvidar que está vigente una ley muy importante, muy discutida hace pocos meses en el Parlamento, como es la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial. A la Comuna le cabe basarse en ella también y ver si tiene o no tiene técnicos previsionistas para este tipo, para detectar este tipo de cosas y que no pase una desgracia Sr. Presidente. Entonces quiero hacer llegar este pedido de informes al Ejecutivo Comunal. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sr. Presidente, primero que nada también saludar a todas las colectividades políticas por la excelente jornada que vivimos el 26, también a todos los ciudadanos que fueron a votar y que son los que deciden quiénes van a estar gobernando en el próximo período. También reflexionar acerca de, a mí me tocó como delegado de mi partido en la Casa de la Cultura, un lugar donde vota la gente mayor y tuvimos un excelente relacionamiento con la gente que fue a votar, con los funcionarios públicos que estaban en la mesa y principalmente con los delegados de los demás partidos, creo que eso hace grande a la democracia en nuestro país.

En otro tema yo he estado insistiendo desde hace mucho tiempo, lo estaba leyendo incluso en el acta que nos repartieron de la sesión anterior, sobre el tema de la Calera CYCUSA donde nos llegó también una intimación de DINAMA. Esa intimación que tiene fecha de setiembre si no me equivoco, le daba treinta días a la empresa para comenzar por ejemplo, con un medidor de polvillo en las afueras de la planta.

Yo estuve hace unos días en el barrio y todavía no se ha hecho nada por parte de la empresa, yo quiero que estas breves palabras vayan a DINAMA y al Ministerio, porque sé que están siguiendo la situación y creo que es tiempo también de darle un párate a esa empresa que no ha venido cumpliendo con las disposiciones del gobierno.

Y por último simplemente en el repartido vienen dos cartas, dos notas del Sr. Néstor Peña Trigo, yo no voy a debatir con este señor desde este ámbito porque estamos en diferentes condiciones digamos, pero sí me pregunto ¿por qué están las cartas? Una está dirigida al Sr. Presidente que tiene el derecho si quiere de poner en el repartido, pero la segunda no está dirigida a nadie; es una contestación dice, no es un oficio, entonces no sé por qué está en el repartido. Yo me pregunto si cualquier ciudadano puede traer una carta a la Junta e ingresa al repartido. Es una pregunta administrativa que estoy haciendo.

Y sí voy hacer una breve consideración, acerca de que me parece totalmente fuera de lugar de este señor que firma como integrante de la lista 50500, y los que me conocen saben que no es mi forma la de agredir a nadie, si el señor o el Grupo Ecológico Arequita se sintió agredido yo le pido todas las disculpas, lo que sí no acepto son insultos a través de notas y no acepto que así como dije estar orgulloso de la forma en que se desarrolló la jornada electoral, no acepto que entre militantes de diferentes organizaciones políticas nos tratemos de esta manera.

Creo que no es la manera por la positiva de la que se enorgullece cierto sector del Partido Nacional, nosotros en el Frente Amplio no hacemos del discurso positivo una bandera, pero sí tratamos de confraternizar con todos y llevarnos bien entre todos los partidos políticos. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Claudia Coya.

SRA. EDIL CLAUDIA COYA – Sr. Presidente, en primer lugar quiero transmitir a través de este Cuerpo a la Intendencia Departamental de Lavalleja y al Municipio de José Pedro Varela, se me informe por enésima vez creo que es este pedido, ¿cómo se han realizado los sorteos de los cargos eventuales para desarrollar las tareas en el Municipio de la ciudad de José Pedro Varela? Hasta ahora no ha habido un sorteo público ni se ha rotado a las personas para que todas tengan la posibilidad de trabajar, salvo dos o tres excepciones, la última acontecida hace algunos días. Aparentemente se manejan cuotas políticas de los concejales que no pertenecen a mi partido político el Frente Amplio, cosa lo cual me parece totalmente lamentable.

Por otra parte existe un malestar entre los funcionarios del Municipio que tienen larga trayectoria en sus cargos, tal es el caso de los que estaban a cargo de la recolección de residuos domiciliarios, los cuales han dejado de cumplir dicha función y fueron trasladados a otras funciones no hace más de una semana. Han tomado personal eventual sin experiencia para realizar dichas tareas, entonces quisiéramos saber cuál es el criterio para asignar cargos a personas sin experiencia, en detrimento de la función de estos funcionarios de tan larga trayectoria.

Y por último, quiero que se le haga llegar al compañero Ingeniero Agrimensor Carlos Esquibel, Edil titular de la lista 711, quien hoy deja su banca para dedicarse a su trabajo y familia, un abrazo enorme por todo el legado que me ha dejado. Ingresé al Frente Amplio cuando era muy joven y con él junto a otros compañeros, nos embarcamos en el sector del compañero Raúl Sendic siendo un pionero de este sector político en el norte del departamento.

En nombre de la lista 711 -a la cual sigue perteneciendo- y del Comité de Base Don Carlos Freira del Frente Amplio le damos un enorme: gracias querido “Loro” por todas las enseñanzas que nos brindaste. Sé que seguirás apuntalando nuestros sueños por un Uruguay justo, solidario y comprometido con su gente y seguiremos tus consejos desde el lugar que has decidido tomar.

Por último quisiera expresar en palabras de Nelson Mándela: “Después que escalamos una montaña muy alta descubrimos que hay muchas otras por escalar”, sé que tu seguirás haciéndolo. Un abrazo fraterno y un enorme gracias. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente, entiendo que nuestro Departamento tiene una deuda de honor con algunos funcionarios municipales jubilados y nunca es tarde para saldar ese tipo de deudas.

He podido encontrar algunos funcionarios que trabajaron ininterrumpidamente más de 50 años en esta Intendencia y hoy están disfrutando de su merecida jubilación.

Creo que en algún momento se les debería hacer un reconocimiento a los mismos con la entrega de alguna medalla, plaqueta o diploma como recuerdo de la trayectoria de estos abnegados trabajadores.

Solicito que esta iniciativa pase al Ejecutivo Comunal con la seguridad de que será debidamente considerado.

En otro orden, algunos vecinos de la calle Julio Casas Araújo desde Aparicio Saravia al Este nos han planteado de una situación que soportan, en virtud de que las calles fueran levantadas para ser nuevamente pavimentadas y ya han pasado varios meses y el trabajo no se realizó.

Por consiguiente están sufriendo permanentemente una polvareda, que obviamente con las proximidades del verano se acrecentarán destruyendo mobiliario y perjudicando la buena salud de los vecinos.

Realizadas algunas averiguaciones se nos informa que el trabajo no se culmina a la hora de algunas conexiones o trabajos que debe realizar OSE.

Por lo expuesto solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo y desde este Órgano adonde corresponda, incluso OSE a los efectos de lograr lo antes posible culminar estos trabajos.

En otro orden Sr. Presidente, ya nos estamos acercando a un nuevo verano, la temperatura y la humedad en el ambiente está aumentando considerablemente y no podemos olvidarnos que necesitamos imperiosamente iniciar prontamente la tradicional de lucha contra el mosquito del dengue. Entiendo que esta es una lucha de todos y que a medida que aumentan las enfermedades contagiosas debemos todos redoblar esfuerzos en la lucha contra las mismas.

Solicito que se trasmita al Ejecutivo Comunal y por su intermedio a la Dirección de Higiene y sus reconocidos técnicos para que comience ya una campaña –como todos los años- para alertar a los vecinos de los procedimientos en los cuales debemos intervenir todos y contribuir.

Nos enorgullecemos de que nuestro Departamento haya sido pionero y ejemplo en esta batalla y colaboramos con todos para que siga siendo así y por muchos años más.

En otro orden Sr. Presidente parecería que hay Ediles que se han olvidado que el Artículo 34 del Reglamento dice: “Los miembros de la Junta están obligados a asistir puntualmente a las sesiones avisando al Presidente o al Secretario si así lo impidiera...” Me llama la atención porque veo tantas veces Ediles con patente y parecería que mucho tiempo no han venido por la Junta, entiendo que yo creo que es necesario alertarlos en lo que dice el artículo 34, que tienen la obligación de venir. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, voy a solicitar que se le envíe al Ejecutivo Departamental que nos conteste realmente ¿cuándo van a dar comienzo las obras de amurallar Cañada Zamora? Venimos desde hace mucho tiempo reclamando esta obra.

El Ejército Nacional hizo un relevamiento dentro de los tres mil trescientos metros que pertenece a la Cañada Zamora y elevamos notas a unas Instituciones y a Organismos para que esas Instituciones y Organismos comenzaran a soplar para el mismo lado, para que venga determinada colaboración para realizar parte de la obra.

La Intendente Departamental en varias oportunidades nos ha contestado mediante oficios de que se comenzaría la obra el año pasado.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:26’.

Supongo que ha tenido mucha actividad, mucha tarea y ha tenido que dejar de lado parte de esa propuesta para finalizar otras.

Es por eso que lo que vamos a solicitar Sr. Presidente es saber realmente si va a dar comienzo parte de la obra de amurallar la Cañada Zamora en el presente año o si va a ser a los comienzos del próximo ejercicio. Solamente eso Sr. Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Sr. Presidente, simplemente y brevemente señalar que la colectividad política que represento en la Junta está de duelo. Como señalaba ya el compañero

Edil Gonzalo Suárez el pasado 2 de noviembre falleció el compañero Hugo Velázquez, integrante de una familia de comunistas del barrio Garolini, que es un viejo reducto de la lista 1001.

Se crió en el barrio, pero llevó su oficio de albañil por diferentes departamentos del país, donde siempre se caracterizó por la firmeza de sus convicciones.

Es un recordado militante y su temprana muerte ha producido consternación entre los frenteamplistas y también entre quienes, aunque no comparten nuestras ideas, saben de su carácter de hombre honesto y trabajador.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:28'.

Quiero rendir un sentido homenaje y saludar solidariamente a su compañera, a sus padres y tíos, a las hermanas, a los hijos y nietos, así como a todos sus amigos y solicito Sr. Presidente que estas palabras se envíen a la familia Velázquez Clavería que son sus padres. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Sr. Presidente, tal cual lo han dicho otros compañeros Ediles tengo que felicitar a los dos Diputados Departamentales que han renovado su banca, tanto Mario García como Javier Umpiérrez en esta ejemplar jornada en que vivimos electoral en todo el país.

En segundo término decir que me siento muy orgulloso de la votación que tuvimos en el departamento de Lavalleja, nuestro querido Partido casi dieciocho mil votos o dieciocho mil y pico de votos, es un importante caudal.

Por lo tanto, estoy felicitando a todos los compañeros que pusieron el esfuerzo para lograr esta conquista electoral y decir que me siento doblemente orgulloso porque yo desde un comienzo de mi vida he estado en el Partido Nacional y lo seguiré estando y espero cerrar mis ojos definitivamente estando en el Partido Nacional y no como otras figuras que van para un lado, van para el otro y que realmente ponen peros y no encuentro justificación a esas cosas.

Y decir que yo soy Oscar Villalba Luzardo Edil departamental, porque me llamaban de Montevideo confundido con otra figura y entonces yo soy Oscar Villalba Luzardo Edil departamental y seguiré siendo blanco por el resto de mi vida.

En otro orden Sr. Presidente, los vecinos de Aparicio Saravia y Dr. Pedro Zabalza, Aparicio Saravia frente al complejo PC 8, Aparicio Saravia y Héctor Leis solicitan se realice la corta del pasto y la limpieza de cunetas ya que se viene la estación de verano y el pasto está muy alto.

Días pasados, incluso creo que fue en el día de ayer, esta gente que puso en este órgano de prensa que también se contactó conmigo, dicen: "...vecinos de la Avenida Aparicio Saravia y Casas Araújo se comunicaron con este órgano de prensa para mostrar su preocupación, también lo hicieron conmigo, ya que en esta intersección existe un terreno que está totalmente abandonado, de grandes dimensiones, con pastos altos, arbustos, basura y donde también han aparecido víboras y roedores. Indicaron que si bien se han comunicado con la Intendencia para que efectúe la limpieza no han obtenido respuesta positiva. Ahora, si ellos hablaron con la Intendencia, hablaron con este órgano de prensa y hablaron conmigo como Edil departamental, esperemos que se haga algo al respecto.

También vecinos de Polanco y de Manguera Azul, que los estuvimos recorriendo ahora con el tema de las elecciones, están reclamando por la reparación urgente de la Ruta 108 que con estas aguas y estos temporales ha quedado intransitable en algunos lugares o sea que esas son las dos cosas que pido Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Toledo.

SR. EDIL DANIEL TOLEDO - Sr. Presidente, es para mí un inmenso honor hacer uso de la palabra en la media hora previa en este recinto.

Como usted sabe el año 2014 es el año internacional de la agricultura familiar. Quiero agradecer al Ejecutivo Departamental por su trabajo con relación a esta actividad tan noble, necesaria y de tan larga tradición.

También felicitar a la Escuela N° 11 urbana de Minas, 116 rural de Lomas de Gutiérrez, 30 rural de Tapes Grande y número 6 de la ciudad de José Pedro Varela que en este año participaron del Club de Ciencias, comenzando a investigar la diferencia entre fertilizantes químicos y orgánicos.

Concurrieron y expusieron en la ciudad de Minas, donde fueron distinguidos y ganaron la posibilidad de concurrir el 3 de octubre al LATU a concursar junto a otras 18 investigaciones a nivel nacional, recibiendo las siguientes distinciones: “Mención en creatividad”, “Pensamiento científico y carpeta de campo”, muy cerca de obtener la mención especial, obtuvieron el segundo lugar a nivel nacional.

Ganaron también el premio INIA que les da la oportunidad de estar exponiendo su proyecto en el stand de INIA en la Expo Prado del año 2015.

También lograron el reconocimiento especial de APA y el premio a docente destacado por parte de ANEP.

Solicito que estas palabras sean enviadas a la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria, a las escuelas antes mencionadas y a los Municipios de Solís y de José Pedro Varela.

Y como otros compañeros de este recinto quiero felicitar al pueblo uruguayo y de nuestro Departamento por la muy buena jornada que tuvimos este pasado 26. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Me voy a referir a la lamentable noticia que el día 14 de octubre falleció un hermano del Edil Juan Carlos Diano.

Sabíamos de su gravedad y de su estado de salud y lamentablemente falleció como bien digo el 14 de octubre, por lo tanto voy a pedir que se haga un minuto de silencio en memoria del hermano del Edil Juan Carlos Diano.

Se pone a consideración el Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Oscar Villalba de realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del hermano del Edil Juan C. Diano.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 20 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. SERGIO EDISON DIANO OXLEY “QUELO”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Transcurrida la media hora previa pasamos al punto siguiente.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

ACTAS ANTERIORES N° 765 Y 766

\*\*\*\*\*



SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se ponen a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores Nos. 765 de fecha 17 de setiembre de 2014 y 766 de fecha 1º de octubre de 2014.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

- SR. EDIL JUAN FRACHIA: Solicita licencia por el término de un mes a partir de la fecha.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la licencia solicitada por el Sr. Edil Juan Frachia y convóquese al suplente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3258.

DECRETO N° 3258.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Juan Frachia por el término de un mes a partir del día 13 de octubre y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular a la Suplente Preferencial Sra. Noelia Villete por el término de la misma.

Artículo 2º - Comuníquese.

- SR. EDIL SUPLENTE RAFAEL UMPIERREZ: Renuncia al cargo de Edil Suplente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL: Renuncia al cargo de Edil Titular de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la renuncia al Cargo de Edil Titular presentada por el Sr. Carlos Esquibel y convóquese al suplente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3259.

DECRETO N° 3259.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Carlos Esquibel al Cargo de Edil Titular de la Junta Departamental de Lavalleja, a partir del día de la fecha.

Artículo 2º - Convóquese para ocupar el Cargo de Edil Titular a la Primer Suplente Preferencial Sra. Claudia Coya.

Artículo 3º - Comuníquese.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 20:40'.

- RESOLUCION N° 049/2014: Cambio de horario de sesiones.

RESOLUCION N° 049/2014

Visto: el reciente cambio en la hora oficial con un adelanto de una hora.

Considerando: que en años anteriores ante esta situación la Junta Departamental ha resuelto en todos los casos establecer el horario de las sesiones a la hora 20:00’.

Atento: a lo que establece el Art. 1° Inc. I del Reglamento Interno.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Fíjase el horario de las 20:00 horas para el comienzo de las sesiones de la Junta Departamental.
- Dese cuenta al plenario en la primera sesión que se realice con posterioridad a la fecha de la presente resolución.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Esta resolución se tomó en base al cambio en la hora y habría que poner a consideración del Cuerpo ratificar la resolución tomada por el Sr. Presidente de acuerdo al artículo 1° inciso I del Reglamento.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 049/2014 con relación al cambio de horario de las sesiones.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 050/2014.

RESOLUCION N° 050/2014.

Visto: el reciente cambio en la hora oficial con un adelanto de una hora.

Considerando: que en años anteriores ante esta situación la Junta Departamental ha resuelto en todos los casos establecer el horario de las sesiones a la hora 20:00’.

Atento: a lo resuelto por la Mesa por Resolución N° 049/2014.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 049/2014, en aplicación del Art. 1 Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- SR. NESTOR PEÑA TRIGO: Remite nota referente al Of. N° 430/14 en el cual el Sr. Edil Alejandro Santos realiza planteamiento sobre la resolución elevada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente relacionada a la calera CYCUSA de nuestra ciudad.

RESOLUCION: Téngase presente.

- SR. NESTOR PEÑA TRIGO: Contesta Of. N° 430/14 en el cual el Sr. Edil Alejandro Santos, realiza planteamiento sobre resolución de la Dirección Nacional de Medio Ambiente sobre la calera CYCUSA de nuestra ciudad e invita al Grupo Ecológico Arequita a encarar el tema ambiental relacionado con la misma.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alejandro Santos.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 8521. Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación de gastos observados por la suma de \$ 44.260.165, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL: Envía fecha y hora de cursos de capacitación.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- O.S.E.: JEFATURA TECNICA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA: Contesta Ofs. Nos. 354/14, 358/14, 371/14 y 204/14 relacionado a situación del sistema de tratamiento de efluentes

del complejo de viviendas del barrio Garolini y saneamiento del barrio Escriú de la ciudad de Minas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de los Sres. Ediles Andrea Aviaga, Sergio Meroni, Luis Carresse.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca a los Sres. Ediles Alcides Larrosa o Alcides Abreu, Andrea Aviaga u Oscar Villalba, Lidia Araújo o Alcides Larrosa, Walter Ferreira, Juan Frachia, Luis María Carresse para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras la que se realizará los días 7, 8 y 9 de noviembre en Flores.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD AGROPECUARIA DE LAVALLEJA: Invita a participar de la “73ª. Exposición Anual de Reproductores Rústicos, Muestra Agroindustrial, Comercial y Turística” la que se llevará a cabo desde el 30 de octubre al 2 de noviembre en Parque Campanero.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- SOCIEDAD FOMENTO RURAL ORTIZ: Invita para la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 8 de noviembre en su local-Barrio Estación.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- CRA. DIANA LOPEZ: De acuerdo al llamado de licitación de esta Junta, para la realización de una página web y considerando necesario contar con el Asesoramiento de un Técnico en Sistemas o Informática, sugiere que se aprueben los gastos originados en tal sentido.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Informa la asunción de las nuevas autoridades de la Mesa, Presidente: Sra. Edil Ihara Sosa, comunicando además que la correspondencia se deberá enviar a la Junta Departamental de Soriano.

RESOLUCION: Téngase presente.

- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS: Contesta Of. N° 146/14 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse hace referencia a solicitud de vecinos del barrio Las Delicias los cuales solicitan la construcción de una ciclo vía, remitiéndole fotocopia de la información proporcionada por la Dirección Nacional de Vialidad de esa Secretaría de Estado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Invitó al acto de asunción de la Mesa Permanente Período 2014-2015, el que se realizó el domingo 5 de octubre en Tacuarembó.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca al Sr. Edil Alcides Larrosa para las reuniones de la Mesa Ejecutiva las que se realizarán los días 9 y 10 de octubre en Casa del Edil–Montevideo.

RESOLUCION: Se remitió la convocatoria al Sr. Edil Alcides Larrosa.

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: UNASEV: Informa que con motivo del estreno de la impresora “KBA Rápida 105” realizó un estreno de tiraje con material que será volcado a las escuelas de todo el país, 10.000 ejemplares de “Pare y Ceda el Paso a la Educación Vial”. Así mismo invitan para las actividades de la Semana Nacional de Seguridad Vial, la que se realizará

del 6 al 12 de octubre y al lanzamiento de la Semana que tendrá lugar el día 3 en la Sala de Prensa de la Torre Ejecutiva.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DE FLORIDA Y MUNICIPIO DE SARANDI GRANDE: Invitación para los actos conmemorativos del 189° Aniversario de la Batalla de Sarandí, los que se realizaron el días 12 de octubre.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- DIRECCION ARTISTICA DEL TEATRO LAVALLEJA: Invita al acto inaugural de la Muestra Exposición Itinerante “Letras Planetarias” la que se realizará el día 13 de octubre en el Salón de Actos del Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1352/14. Contesta Of. N° 399/14 en el cual el Sr. Edil Suplente Néstor Calvo solicita arreglo de las calles Guyunusa y Tacuabé, comunicándole que hace un mes se dio inicio a la colocación de caños pluviales, cordón cuneta y pavimentación en las mismas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Néstor Calvo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 20:45’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1386/14. Comunica que referente a la colocación de la placa al pie del monumento ecuestre al Gral. José Gervasio Artigas, se efectuó un error en el texto que lucirá la misma, ya que el Escultor José Belloni no participó en la construcción del monumento.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 4165/14. Eleva iniciativa para denominar con el nombre de “Julio María Salaberry Olascuaga” a la actual plazoleta “Los Charrúas” y denominar con el nombre “Los Charrúas” a la plazoleta donde se encuentra el monolito al Cacique Charrúa “Zapicán” ubicado en Boulevard Constitución de la localidad de Zapicán.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclátor.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Ex.18484/12. CLUB DEPORTIVO S.A.F.A: Solicita exoneración de tributos por construcción.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of.1408/14. Agradece las palabras vertidas en sala por el Sr. Edil Suplente Julio Fungi referente a las obras de bacheo realizadas por Dirección Vialidad y Obras en calle Washington Beltrán.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la entrega de reconocimiento de “Mujeres Rurales destacadas en el Departamento” en el mes de la Mujer Rural, el día viernes 24 en el Salón de Actos de la Intendencia Departamental.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1414/14. Contesta Of. N° 401/14 en el cual el Sr. Edil Néstor Calvo hace referencia al deterioro de Avenida Artigas a la altura del Colegio San José, remitiéndole copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Néstor Calvo.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.10569/13. Eleva iniciativa para denominar plaza en Poblado Aramendía con el nombre de Yacqueline Zavala.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclátor.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1410/14. Contesta Of. N° 403/14 en el cual el Sr. Edil Eduardo Baubeta solicita la reparación de la calle Brígido Silveira hacia Silvestre Blanco, comunicándole que los trabajos solicitados fueron incluidos en el plan de obras de la Intendencia.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Baubeta.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1413/14. Contesta Of. N° 414/14 en el cual el Sr. Edil Eduardo Baubeta solicita la poda de un ombú ubicado en calle España y Brígido Silveira, remitiéndole copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Baubeta.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1442/14. Contesta Of. N° 419/14 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi solicita la reparación del camino al Palo Alto –Zapicán- remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad y Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1469/14. Invitación para el concierto que brindará la Orquesta Sinfónica Juvenil “Eduardo Fabini” el día 4 de noviembre en la Sala “Nelly Goitiño” del Sodre.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:49’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1478/14. Contesta Of. N° 88/10 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni realiza planteamiento sobre la necesidad de crear un nuevo liceo en la ciudad de Minas, comunicándole que se trasladó dicha inquietud al CODICEN, y se le remite copia de la respuesta recibida por dicho organismo.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 3646/14. VIDA PLENA: Solicita exoneración del impuesto de tasa de higiene ambiental.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.13805/13. Eleva iniciativa para denominar las calles del barrio MEVIR I y II de Solís de Matajojo con nombres de sus fundadores.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclátor.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1315/14. Contesta Of. N° 211/14 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi eleva solicitud de vecinos de José P. Varela para que se coloque una parada de ómnibus en Ruta 8 Km 236 en la entrada de la Localidad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1316/14. Atento al Of. N° 366/14 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita corrección del cartel indicador del Callejón José De Luca, se le comunica que se hizo la corrección solicitada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1327/14. Contesta Of. N° 367/14 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita la corrección del cartel indicador de la calle Julio Cesar Grauert, comunicándole que se realizó la corrección solicitada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1343/14. Contesta Of. N° 395/14 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti aporta la idea de colocar cámaras de seguridad en las calles, informándole que se están colocando las mismas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1348/14. Contesta Of. N° 375/14 en el cual el Sr. Edil Alcides Abreu solicita un foco de luz en calle Pública 35 y Camino Paso de la Azotea, comunicándole que se procederá a la colocación del mismo.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alcides Abreu.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1353/14. Contesta Of. N° 396/14 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti solicita banquetas en Ruta 8 para la circulación de bicicletas, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1332/14. Invitación para la exhibición de la película “Primera Persona” la que se realizó el día domingo 5 de octubre en Plaza Libertad.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1345/14. Invitación para la conferencia y presentación del libro del historiador Mario Dotta “Leandro Gómez: artífice, masón, defensor heroico de la Independencia Nacional” la que se realizará el día 13 de octubre en el Instituto de Formación en Educación.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1346/14. Invitación para la conferencia y presentación del libro del Dr. Enrique Yarza y Dr. Jorge Ferreira sobre “Genealogía Minuana” Volumen 1- Período Hispánico 1783-1810 la que se realizará el día 16 de octubre en la Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO PARA  
FONDO DE CREDITOS ROTATORIOS DEL FDI PARA  
GRUPO DE HORTICULTORES. (16 VOTOS)

\*\*\*\*\*

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de octubre de 2014. La Comisión de Turno aconseja autorizar de acuerdo al Art. 35 numeral 10° de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 la adjudicación del Fondo Rotatorio para Productores Rurales del Departamento proveniente del FDI, al Grupo de Horticultores mencionados a fojas 2 de este Expediente, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria. Sergio Meroni”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Yo quería, lamentablemente creo que no queda ningún, ah, acá está Meroni. Quería pedir a alguien de la Comisión que explicara un poco sobre este punto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:54'.

Yo no pude venir a la reunión, fui convocado como integrante de la Comisión de Turno, tenía un compromiso ese día, ya de antes y no pude concurrir a escuchar las explicaciones del caso.

Y bueno, por eso mismo solicito que algún otro integrante de la Comisión explique un poco lo que se explicó en esa oportunidad.

Y por otro lado no sé si es así, pero tengo conocimiento de que falta un integrante de la Comisión de Turno y le solicito al Sr. Presidente, que con las potestades que tiene de que la vuelva a integrar, en el caso de que sea así, porque ya hace tiempo que no se reúne y hay asuntos pendientes que son de interés para esta Junta. Muchas gracias Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:55'.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Yo llegué tarde cuando estaba eso, ya había empezado cuando eso. Y lo que podemos hacer si quiere el compañero, lo puedo hacer pasar de nuevo para la Comisión, si le parece.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Si, el tema es que lamentablemente en ese día había concurrido el Ing. Bentos que dió unas explicaciones. Me parece que puede volver a la Comisión de Turno, pero en este caso porque yo no haya podido concurrir me parece que no es de recibo que vuelva a concurrir el Ing. Bentos a dar de nuevo explicaciones.

De todas maneras, la bancada de Ediles del Frente tiene algunos reparos a la aprobación de esto como está firmado así, no por este caso, sino por temas que vienen con anterioridad a esto, que hemos pedido informes sobre el reglamento que hay de la chacra municipal, de quienes integran esos predios, de cómo ha sido todo ese proceso, de que este préstamo excede al tiempo que tiene este gobierno, es decir por su pago.

Hay algunos temas de fondo que tienen que ver con este punto, que tenemos algunos reparos en cuanto a su aprobación. No es nada por supuesto en contra de quienes podrían recibir esta financiación, pero sí algunos procedimientos que hay anteriores.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 20:57'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:57'.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, como decía el compañero Eduardo Yocco hace un tiempo hicimos, porque creemos que todo esto va de la mano de cómo se viene llevando adelante la gestión de parte de los distintos Ejecutivos Departamentales a lo largo de los años, en la chacra municipal.

Habíamos hecho un pedido de informes con respecto a lo que es el reglamento o sea acá es para este fondo rotatorio, para esos productores, los productores que están ahí están bajo ciertos reglamentos, los cuales en el seno de la Junta dijimos que no se ajustaban a la normativa vigente.

El reglamento que está vigente que nos responde el Ejecutivo, consideramos y después de haberlo también consultado con abogados no se ajusta a la ley.

Por lo tanto creemos que tenemos como legislativo departamental ser coherentes e ir arreglando, en parte sabemos que es un problema endémico de la Comuna que hace muchos años que viene muy mal en ese sentido y creemos que es necesario arreglar primero que nada el reglamento, ver si todos los que están ahí cumplen, quienes ocupan esas parcelas si cumplen con el reglamento, si ese reglamento realmente cumplió los pasos que tiene que cumplir. Sabemos que hoy día se les está cobrando, según el reglamento unas 10 U.R. anuales y eso es un agregado que se hizo al reglamento que tenía que haber pasado por esta Junta Departamental y que no pasó, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.

Así que visto un montón de puntos que hay que ver que son la base de lo que sostiene la chacra municipal, no podemos continuar por ejemplo -lamentablemente- con este fondo rotatorio que viene del Fondo de Desarrollo del Interior, no podemos continuar porque queremos o creemos pertinente arreglar primero lo que constatamos que está mal, para poder continuar por el buen camino, que es como tenemos que actuar desde esta Junta.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Otra cosa, hay un tema que viene, anteriormente un grupo de apicultores fue el que se hizo adjudicatario de este fondo como un grupo de apicultores. Es decir había una formación, un colectivo que solicitó esto, no sé los motivos por los que ese grupo no se hizo cargo de estos fondos.

Entonces como no lo cobraron, como no se beneficiaron con este fondo o no quisieron, no sé los motivos, es que se decide ahora adjudicárselo a este grupo, que no es un grupo, sino que son personas que tienen un contrato individual, dentro de la chacra no es un colectivo, sino que son personas individualmente que acceden a una parcela de tierra para trabajar. Y nos parece que no es el espíritu del fondo al cual está asignado este recurso, que es para productores organizados y de forma colectiva a quienes se dirige y quienes deberían ser los beneficiarios de este tipo de préstamo.

Me parece, es decir un poco no sé cuál es la palabra exacta, pero usar este recurso en beneficio, es decir como no lo usaron los productores primarios que lo solicitaron, vamos a adjudicárselo a otras personas. Entonces no es el criterio primigenio de los destinos del fondo, entonces eso nos lleva a tener algunos reparos en cuanto a esto. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Un poco complementando lo expresado por el Sr. Edil Yocco, otra cosa que nos llama la atención es que este fondo rotatorio es para productores rurales y según el expediente, el fondo que se destinaría es a cinco personas aisladas que no forman ningún grupo. Son personas comunes y silvestres, no tienen un estatuto, no tienen una carta orgánica que los una y accederían a las herramientas y maquinarias que compran en carácter de copropietarios junto con la Intendencia Departamental de Lavalleja y como codeudores.

El fondo rotatorio no habla que los fondos sean para la Intendencia, sino que habla que son para productores, todo esto nos lleva a que hay una serie de desprolijidades en este tema, que por más explicaciones que nos den, ha llevado a que la bancada haya pensado a que si no se hace un llamado a interesados en participar de este fondo, votará en contra.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ – Yo no sé cómo funciona, ni cuál es el cometido de la chacra municipal, yo pienso que lo mejor sería que volviera de vuelta a la Comisión, se estudiara en profundidad, porque estamos hablando de plata, de plata que se entrega a particulares.



Es decir, en mi experiencia conozco que en un momento hubo y en varios departamentos con la promoción de la apicultura, lo que se llamó el Banco Apícola. En algunos lugares funcionó bien, pero en otros funcionó muy, muy mal, donde no hubo la evolución, no como estaba o sea en el papel estaba bien pero después continúa por inercia y se está digamos malgastando un dinero que en definitiva es dinero público.

Yo pienso que habría que ir a fondo y ver un poco el tema de la chacra municipal y ver si todo eso está correcto. Si no es un gran problema eso.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Sin entrar en debate ni nada, yo le quería decir al compañero, tampoco por alusión ni nada, al compañero Yocco que como no le puedo explicar con exactitud lo que se habló, porque yo llegué tarde como le dije y para estudiar bien el tema y poder compartirlo con otros compañeros que hoy no se encuentran presentes, como integrante de la Comisión lo que yo voy a pedir es que el informe pase de nuevo a Comisión, para poder así estudiar bien el tema, así como han dicho otros compañeros Ediles y así otros compañeros que hoy no están acá también de dicha Comisión les podemos explicar bien el tema de lo que se habló ese día. Sería eso.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Quería acotar, que este tema revive el tema de otras Comisiones y es que nosotros no somos remunerados, cada uno tiene su trabajo, por lo tanto se tienen que ajustar mejor los sistemas cómo se reúnen las Comisiones: días, horarios y la coordinación entre los diferentes Ediles que integran la Comisión porque todos queremos venir. Hace poco aprobamos una reforma por la cual los suplentes pueden venir con voz y voto a las Comisiones, pero para eso se nos tiene que avisar con la suficiente antelación de la reunión porque los suplentes también trabajan.

Entonces es una cuestión de poner buena voluntad desde la Presidencia y desde todos los Ediles para que a todas las Comisiones pudieran concurrir todos los Ediles y más a reuniones importantes donde vienen asesores o directores de la Intendencia para asesorarnos sobre ciertos temas.

Quedará seguramente para el período que viene esta reflexión, pero para poder trabajar mejor y ser más efectivos en lo que hacemos.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente, de acuerdo a lo manifestado aquí en sala, yo voy a mocionar que vuelva a la Comisión y que también se remitan las palabras que se han realizado acá en la Junta para que la Comisión tenga antecedentes sobre lo tratado.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sr. Presidente, de acuerdo a las expresiones vertidas acá en sala, evidentemente que esta Comisión sesionó sin quorum, porque el Sr. Edil Meroni dice que llegó tarde, entonces si llegó tarde es porque cuando empezó había solamente dos Ediles presentes. Pues la firman tres Ediles, él no oyó el informe del Sr. Director, no entiendo cómo puede haber funcionado con dos Ediles.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – ¿Si la Junta me permite? Le quiero aclarar. Había dos Ediles de la Comisión y llegó el asesor de la Intendencia y mientras esperaban a ver si venían

más Ediles, si había número, ellos estuvieron reunidos ahí, pero sin que se les entregara la carpeta.

Una vez que llegó el Sr. Edil Meroni se les entregó la carpeta porque ahí sí estaban en número. Y el Sr. Edil Meroni que estaba presente puede decir si no fue así.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Es cierto.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – ¿Pero entonces no se debatió el tema?

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Yo no estaba en la Comisión para saber, yo no estaba con los otros Ediles y el asesor para saber lo que se habló.

Yo lo que le digo es que la carpeta con el expediente se entregó cuando había tres Ediles en la sala de Comisiones. Nada más.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – De acuerdo a lo que surge de la discusión parecía otra cosa, por eso.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Entiendo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Toledo.

SR. EDIL DANIEL TOLEDO – Sr. Presidente, quería hablarle yo a la bancada del Frente Amplio. Si yo no malentendo, si este fondo no se usa debería ser devuelto. Quizá cometa un error yo por no conocer bien.

Entonces pongo en conocimiento de Usted Sr. Presidente y pongo en conocimiento de la Comisión y de la bancada del Frente Amplio, que seguramente hay más productores que están organizados, que puedan usar de estos fondos.

Yo al respecto conozco el grupo hortícola “El Terrón” de José Pedro Varela, que desde el año 2002 está luchando por tener un terreno que existe en José Pedro Varela y sí, que es del Ministerio del Interior y no lo hemos podido lograr, así que me parece que sería bueno estudiar bien a fondo lo que está en Comisión y si no buscar la forma de poder volcar estos fondos a otros productores que seguramente lo están necesitando. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIO FUNGI SIENDO LA HORA 21:09’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Yo comparto totalmente lo que dice el Sr. Edil del Partido Nacional, el tema es que nosotros debemos ser responsables en cuanto a los fondos que se adjudican, son fondos públicos, son fondos de todo el gobierno, son fondos de la gente.

Entonces si el espíritu es prestar a un grupo de productores con un fin, no es cambiarlo después a otro tipo de productores que no están agrupados, que tienen una situación que nosotros hemos cuestionado acá en esta Junta, y me parece bárbaro que se puedan presentar otro tipo de productores agrupados, que sí pueden ser beneficiarios de ese fondo como dice acá el Sr. Edil.

Pero nosotros lo que no vamos a acompañar es este tipo de caso, por supuesto que esos fondos se devuelven expirados los plazos, pero no por eso vamos a votar y levantar la mano de que se adjudiquen porque se devuelvan, sin hacer reparo a alguna situación.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 21:10’.

Nos parece que si hay alternativas de grupos de productores que lo necesitan y que cumplen con los requisitos para ser otorgado este fondo, acompañaríamos esa iniciativa. No es este el caso, y si es este el caso preferimos que se devuelvan y que sean usados para otra cosa.

Y bueno, las cosas son así, en cualquier institución financiera cuando se abre una línea de crédito va específicamente determinado para quienes son los beneficiarios y el gerente de esa institución financiera no va a decir: “ah bueno, como no tengo se lo doy a “x” persona que no cumple esos requisitos”. Eso no es serio y no funciona así. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Sr. Presidente, a pesar de ser reiterativo comparto en un cien por ciento las palabras del Sr. Edil Daniel Toledo.

Nosotros estamos en total desacuerdo en la forma que se llevó adelante este proyecto, hay muchas instituciones que merecen este y otro tipo de apoyo, pero tienen que participar en forma igualitaria y ser llamados a que presenten sus proyectos.

Nosotros no queremos en absoluto que este dinero se devuelva, nosotros lo que queremos es que ese dinero vaya a las manos correctas y a las manos que le van a sacar el fruto y que las cosas se hagan correctamente.

Comparto y acompaño lo que dijo el Edil Toledo y ese era el espíritu nuestro, de que no acompañamos no la adjudicación de los fondos rotatorios, sino como se está adjudicando este y que se haga un llamado público a organizaciones interesadas en participar del mismo, y lo acompañaremos la bancada en pleno cuando las cosas se hagan correctamente. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Yo sé que el tema acá están todos por darle a esto algo positivo, entiendo eso y todos queremos lo mejor. Por eso justamente para no extender el tema yo pedí que pase a la Comisión, pero lo que voy a pedir ahora es que pase a Comisión y que se ponga como primer punto del orden del día de la próxima sesión porque así no se estira. Porque pienso que dentro de todo es lo más justo. Sería eso.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Las mociones no se contradicen, sería que el informe vuelva a estudio de la Comisión adjuntándole las palabras vertidas en sala por los Sres. Ediles para que sirvan de trabajo complementario a la Comisión y que este tema se incluya en el orden del día de la próxima sesión en el primer punto.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Correcto.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS - Nosotros no podemos poner plazo, creo que lo ideal sería que pase a la Comisión y “urgir” a la Comisión para que trate el tema. Pero creo que sería demasiado atrevido desde el Cuerpo poner plazo a una Comisión tan perentorio.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Sr. Presidente, acá el señor integrante de la Comisión es el que está pidiendo la celeridad del caso, es él como integrante de la Comisión que está diciendo de que quiere que se reúna la Comisión lo antes posible. Es una cosa que si se quiere es lógica.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Perdón, si no lo han tratado el mismo dirá otro aplazamiento.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Claudia Coya.

SRA. EDIL CLAUDIA COYA - Estamos de acuerdo que vuelva a la Comisión, ahora urgir de plazos y cosas no me parece correcto porque entonces no estamos dando la participación a que se

haga un llamado a otros grupos organizados como el que presentó el Sr. Daniel Toledo acá, entonces estamos volviendo para atrás. No entiendo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Esto tiene que volver a la Comisión y la Comisión tratarlo porque no es un tema de ya adjudicar o no adjudicar, creo que la reglamentación es justamente lo que se está estudiando, por lo tanto urge el tema de aprobarlo para después hacer los llamados correspondientes. Es así.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ - Sr. Presidente, me parece que lo más lógico acá para que pueda salir y volver a la Comisión y que todos estemos de acuerdo, es no marcar un plazo y que la urgencia que tenga la Comisión en tratarlo es la que va a dar el plazo de retorno a este plenario. Es decir, si la Comisión trabaja en forma correcta y en los términos que ellos pretenden trabajar, va a estar para el próximo plenario o para el siguiente. Yo creo que si la Comisión así lo desea, va a tener la posibilidad de hacerlo sin que nosotros le marquemos ningún plazo y así podemos volverlo a la Comisión, lo votamos todos, vamos a estar todos de acuerdo y le daremos la posibilidad a que esta Comisión trabaje en la forma que considere más apropiada. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - El mecanismo es que el Fondo de Desarrollo del Interior adjudica los fondos a la Intendencia Departamental. Quiere decir que la Junta lo que tiene que hacer es aprobar un proyecto que venga de la Intendencia Departamental. Por lo tanto lo que podemos es contestarle a la Intendencia y comunicarnos con la dirección correspondiente a los efectos de trasladarle todas estas, pero no podemos resolver la Junta un llamado diferente al que venía acá.

O sea que lo que hay que elevar son los antecedentes de esta discusión, probablemente a través de la Comisión si así se desea, pero el que va a tener que traer la iniciativa es la Intendencia Departamental seguramente. Por lo tanto no podemos poner plazos muy perentorios, y además hay que tener cuidado de que no se pasen los plazos de vencimiento digamos de la posibilidad de usar el préstamo. Son dos o tres urgencias pero que las tenemos que considerar todas. Gracias.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Retiro el tema de marcarle un plazo a la Comisión para que vuelva a plenario.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Entonces la moción del Sr. Edil Meroni sería que vuelva a la Comisión con el agregado del Sr. Edil Conti de que también se transfieran las palabras vertidas en sala sobre el tema para que sirvan como material de estudio.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Sergio Meroni de que el tema “Intendencia Departamental: Proyecto para Fondo de Créditos Rotatorios del FDI para grupo de horticultores” vuelva a la Comisión de Turno, con el agregado del Sr. Edil Alberto Conti de que pasen las palabras vertidas en sala sobre el tema para que sirvan de material de estudio.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 19 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

COMISION DE PRESUPUESTO: INFORMES.

\*\*\*\*\*

ASISTENCIA DE FUNCIONARIAS A JORNADA DEL RVE2.0 VINCULOS,  
REDISTRIBUCION Y ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de octubre de 2014. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja fijar un viático de \$ 2.000,00 sujetos a rendición de cuentas para gastos de alimentación y traslado de funcionarias que asistirán a la jornada del RVE2.0, Vínculos, Redistribución y Administración del Organismo, a realizarse el día 14 de noviembre del cte. en Montevideo. Fdo.: Oscar Villalba, Norma Soria, Julián Mazzoni”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 21:20’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja la asistencia de funcionarias a la jornada del RVE2.0, Vínculos, Redistribución y Administración del Organismo, a realizarse en Montevideo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 051/2014.

RESOLUCION N° 051/2014.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de funcionarias a la jornada del RVE2.0, Vínculos, Redistribución y Administración del Organismo, a realizarse el día 14 de noviembre del cte. en Montevideo.
- Fijar la suma de \$ 2.000,00 (pesos uruguayos dos mil) para gastos de alimentación y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas.

\*\*\*\*\* \*\*

AUTORIZAR AL SR. PRESIDENTE A CONTACTAR ASESORAMIENTO PARA  
EVALUACION TECNICA DEL LLAMADO A LICITACION PAGINA WEB.

Se transcribe nota presentada por la Sra. Contadora la que expresa: “Minas, 8 de octubre de 2014. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja Mtro. Darío J. Lorenzo. PRESENTE. De mi mayor consideración: De acuerdo al llamado a licitación realizado por la Junta Departamental de Lavalleja para la contratación de un técnico para el diseño de la página web, considero necesario para la evaluación técnica de la propuesta contar con el asesoramiento de un Ingeniero en Sistemas o un Técnico en Informática. En tal sentido, propongo que se aprueben los gastos que se originen, tanto sean por los servicios profesionales prestados, como por viáticos u otros que deban abonarse. Saluda atentamente. Fdo.: Cdra. Diana López”.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de octubre de 2014. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja autorizar al Sr. Presidente a contactar el asesoramiento de un Ingeniero de Sistemas o un Técnico en Informática, para que realice la evaluación técnica del llamado a licitación para la página web de

la Junta Departamental y los gastos que esta asesoría genere. Fdo.: Oscar Villalba, Norma Soria, Julián Mazzoni”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sr. Presidente, me parece correcto el planteo de la Comisión, lo que si me gustaría preguntarle Sr. Presidente, si tiene previsto qué tipo de asesoramiento va a tener.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 21:21’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Nosotros estábamos tratando de buscar acá en Minas, ya que la respuesta de la Facultad fue negativa, no pudo atender nuestra demanda.

Más o menos pensamos, acá en Minas hay gente de referencia como puede ser Guadalupe o Correa que tienen conocimiento del tema y que nos pueden informar, puede haber alguna otra persona que nosotros ignoramos, por eso le íbamos a pedir al plenario, que se aceptaban todas las sugerencias posibles, porque aquí se hace bueno lo que abunda.

Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Yo conozco un técnico que conoce mucho de ese tema, que es Horacio Casanova, es licenciado específicamente en sistema de informática y puede haber algún otro obviamente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Margarita Gelós.

SRA. EDIL MARGARITA GELÓS – Perdón Sr. Presidente, si usted quiere tengo acá una tarjetita.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Sí se aceptan sí, ¿es el hijo del maestro Rodolfo Casanova?

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sí el llamado “Petiso”, perdón Sr. Presidente el Sr. Edil Cesar dice que habría que llamar a una licitación.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Yo lo que digo es que -con todo respeto- me parece que no está bueno manejar nombres así al boleo en una reunión, yo no sé cuál es el procedimiento si es una licitación u otra cosa, pero si cada cual se le ocurre sin ir en desmedro a los profesionales que se mencionaron, pero es una opinión.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 21:23’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Perdón Sr. Edil el llamado a licitación ya se hizo, ya se abrió.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Discúlpeme, yo no hable de llamado a licitación, yo dije que a mí no me parecía conveniente tirar nombres al barrer, que cualquier Edil tire un nombre o sea a mí con todo respeto quizás estoy equivocado, no me pareció bien, pero es una opinión personal, porque sino yo tiro nombres de conocidos también y a mí me parece que un organismo público tenga que funcionar así, pero es una opinión.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, yo creo que atendiendo un poco a lo del Edil Cesar, ya que esto no es una licitación, simplemente lo que se está pidiendo es un asesoramiento de qué es lo que nos sirve mejor, capaz que sería lo correcto lo que establece el TOCAF o sea pedir tres cotizaciones para el asesoramiento. El TOCAF pide eso, pedir el precio de tres

asesoramientos y el cual nos salga más barato o el que sea más conveniente hacerlo, digo es una sugerencia que hago, atendiendo al querido amigo Cesar ahí que tiene razón, digo no podemos hacer un llamado directo. Gracias Sr. Presidente.

SE RETIRA SALA LA SRA EDIL CLAUDIA COYA SIENDO LA HORA 21:24’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 21:24’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Toledo.

SR. EDIL DANIEL TOLEDO - Simplemente para decir la opinión creo compartida por todo el pueblo del norte de Lavalleja, que si nosotros salimos a buscar información de lo que pasa en esta Junta, se nos es muy difícil así que saludo la idea de la página.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI -Yo creo que el informe aconseja autorizar al Presidente, el Presidente seguirá los procedimientos correspondientes como tiene que ser, yo creo que el informe sigue siendo válido. La Junta va a autorizar al Sr. Presidente y el Sr. Presidente con la Secretaria, con la Mesa seguirá el procedimiento correspondiente.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL CLAUDIA COYA SIENDO LA HORA 21:26’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – En el informe que nosotros hicimos en la Comisión de Presupuesto lo autorizamos a usted, usted sigue los procedimientos correctos, el procedimiento correcto es ese lo que indica el TOCAF, hacer un llamado y ella se encarga de pedir precios y usted después elige, como ordenador de gastos usted elige.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja autorizar al Sr. Presidente a contactar el asesoramiento de un Ingeniero de Sistemas o un Técnico en Informática, para que realice la evaluación técnica del llamado a licitación para la página web de la Junta Departamental y los gastos que esta asesoría genere.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 052/2014.

RESOLUCION N° 052/2014.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar al Sr. Presidente a contactar el asesoramiento de un Ingeniero de Sistemas o un Técnico en Informática, para que realice la evaluación técnica del llamado a licitación para la página web de la Junta Departamental y los gastos que esta asesoría genere.

\*\*\*\*\* \*\*

ASISTENCIA SRES. EDILES A REUNION MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y  
COMISIONES ASESORAS DEL C.N.E. EN FLORES.

Se transcribe nota remitida por el Congreso Nacional de Ediles la que expresa: “Mercedes, octubre 24 de 2014. Oficio N° 008/2014-2015. Señor Pte. Junta Dptal. de Lavalleja. Mtro. Darío J. Lorenzo. Presente. Por la presente y por su intermedio agradecemos convocar a los señores Ediles Alcides Larrosa o Alcides Abreu, Andrea Aviaga o Oscar Villalba, Lidia Araújo ó Alcides Larrosa, Walter Ferreira, Juan Frachia, Luis María Carresse a la reunión de la Mesa Ejecutiva,

Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras que se realizará en el Departamento de Flores, durante los días 7, 8 y 9 de noviembre, en las instalaciones de la Junta Departamental, con el siguiente Orden del Día. VIERNES 7. HORA 17:00 - Reunión de la Mesa Ejecutiva (Presidenta, Secretario, Tesorero y Coordinadores). HORA 19:00 - Reunión de Coordinación de Sectores y/o Bancadas. SABADO 8. HORA 09:00 - Reunión de la Mesa Permanente. HORA 10:00 - Reunión de las Comisiones Asesoras. HORA 17:00 - Reunión de Bancadas. DOMINGO 9. HORA 10:00 - Reunión de la Mesa Permanente. Fdo.: Ihara Sosa, Presidente-Luis Agustín Ciganda, Secretario”.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Voy a hacer una pequeña aclaración, hoy llegó otra citación de la Mesa Permanente y se agregó el Sr. Edil Baubeta a la lista de asistentes, quería aclararlo porque en el repartido que tienen los Sres. Ediles no está y sí se agregó en la invitación que llegó en el día de hoy al Sr. Edil Baubeta.

Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 29 de octubre de 2014. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 7, 8 y 9 de noviembre en el departamento de Flores. Fijando un viático de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas. El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo. Fdo.: Oscar Villalba, Norma Soria, Julián Mazzoni”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Discúlpeme, pero yo quiero reiterar una cosa que siempre digo, porque hay vecinos que me han señalado que a veces es excesivo lo que se vota. Yo lo que quiero volver a reiterar y es importante, que por supuesto que los Ediles aquí presentes lo conocen, pero sobre todo para conocimiento de la población y de la prensa, es que esto la mayoría de los Ediles, prácticamente todos los Ediles devuelven una cantidad muy importante.

Lo que nosotros votamos es un viático a rendir cuentas y le damos cierto margen por cualquier tipo de problema que se pueda plantear, pero es muy importante que la población sepa.

Dicho así nomás parecería que el gasto es bastante grande, pero los montos de devolución son realmente, por lo menos entre -a veces- el 50%, el 40% o el 30% de lo que se vota aquí. Es importante que la gente lo sepa y que la rendición de cuentas se hace con todas las de la ley y que la mayoría de los Ediles gastan bastante menos de lo que llevan, es muy importante, creo que para salud de la Junta Departamental y para que la población lo conozca.

Quería insistir en esto porque me han hecho a veces algunos comentarios, yo lo explico pero creo que es muy importante que los Sres. de la prensa lo reflejen también. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse en el departamento de Flores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA - UNANIMIDAD.



Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 053/2014.

RESOLUCION N° 053/2014

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 7, 8 y 9 de noviembre en el departamento de Flores, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

COMISION DE RECEPCION: INFORME:

\*\*\*\*\*

REPRESENTANTES DE ESTACIONES DE SERVICIO DE MINAS.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 7 de octubre de 2014. La Comisión de Recepción reunida en el día de la fecha recibió a los propietarios de estaciones de servicio del centro Sres. Humberto Núñez, Jorge Aguerrebere y Sergio Brignoni, los cuales plantearon su preocupación referida a un anteproyecto ingresado por la Comisión de Tránsito al plenario sobre limitación de circulación de vehículos de gran porte por las calles céntricas de la ciudad. Se recibió sus inquietudes y se aconseja sugerir a la Comisión de Tránsito realizar una reunión entre los interesados conjuntamente con el Director de Tránsito de la Intendencia. Fdo.: Andrea Aviaga, Gonzalo Suárez, Julio Fungi”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, si bien no soy parte de esta Comisión, asistí porque tomamos este tema como toda la bancada del Frente Amplio con mucho cuidado, mucha precaución.

Acompañamos sin lugar a dudas que este tema pase a la Comisión de Tránsito y como dice acá realizar una reunión entre los interesados conjuntamente con el Director de Tránsito de la Intendencia y quiero volver a repetir lo que dije hace unas sesiones atrás cuando tocábamos el tema. Los integrantes de la Comisión de Tránsito reunidos cuando tocamos este tema, solicitábamos a la Comisión que teníamos que reunirnos con los interesados, reunirnos con las empresas de ómnibus, con el Centro Comercial también dijimos, dicho sea de paso solamente el Frente Amplio se reunió con el Centro Comercial por este tema.

Lo que estaría bueno es ampliar un poco más esto y que la reunión de Comisión, que se aconseje acá también que la reunión de la Comisión de Tránsito se amplíe no solamente con los señores de las estaciones de servicio, sino también con el Centro Comercial, con las empresas de transporte colectivo interdepartamentales porque allí también en el proyecto se les menciona, porque creemos que es de orden y de tratar de sacar este tema adelante que es lo que todos queremos de la mejor forma.

Y además también dejar claro y para que conste también en las actas de esta Junta, que en la reunión que se hizo el día 7 de octubre se vertieron por parte de algunos de los Ediles de la Comisión algunas expresiones que no reflejaban la realidad. Estaban lejos de ser la realidad del origen de algunas de las propuestas y por lo que se vieron motivados estos empresarios a venir a la Comisión.

A veces tenemos que tener mucho cuidado y tener memoria también de cuando firmamos documentos para que pasen al plenario de la Junta y saber qué es lo que estamos haciendo con ellos.

Por eso es que la idea la tiro en el plenario de que se amplíe esto y que no solamente quede sujeto a que se cite a una reunión a los empresarios de las estaciones de servicios, sino también al Centro Comercial, a las diferentes empresas que se puedan sentir también tocadas como las empresas de transporte colectivo para mejor tratamiento del tema. Por ahora gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sr. Presidente, en mi carácter de integrante de esta Comisión de Recepción quería ampliar un poquito lo que aparece en el informe y que fue efectivamente tratado en este caso con los representantes de las tres estaciones de servicio del centro.

La preocupación de ellos emanaba de ese proyecto que ingresó en la Junta, pero que luego fue retirado y sobre la inminencia de que pueda volver, donde se coarta, se limita, se restringe en una forma bastante importante -en ese proyecto es la filosofía- la circulación de vehículos de gran porte, sea ómnibus, sea camiones. Eso es lo que preocupaba fundamentalmente a los propietarios porque ellos argumentaron que de restringirse la circulación estaría totalmente mermada su venta de combustible, por lo tanto algunas corrían con unos números que harían peligrar hasta la subsistencia, por lo tanto la fuente de trabajo de todos los que trabajan ahí.

Ese punto fue aclarado, hubo un diálogo muy abierto entre los Ediles participantes, que no fueron solo los de la Comisión de Recepción, hubo varios asistentes y participaron muchos de ellos. También se tocó y se le pidió la opinión y por eso entiendo y lo quiero compartir con los señores Ediles, como muy positivo lo valoro en forma personal el hecho de aquel proyecto que hablaba de delimitar de alguna forma el tránsito de los peatones en las estaciones de servicio y ellos aportaron ideas muy interesantes al respecto, tanto en lo que refiere a la seguridad como en ideas que ya tenían como para poner en práctica donde se convive precisamente el tránsito vehicular con el peatonal en un mismo espacio físico. Por lo tanto estimamos que eso que no está en el informe tenía que conocerse a los efectos de tener una cabalidad de lo que fue el tema abordado con los dueños de las estaciones de servicio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan C. Diano.

SR. EDIL JUAN C. DIANO - Quería acotar algo sobre este tema que se está trabajando de las estaciones de servicio, frente a un hecho que pasó ayer de un choque en la calle Domingo Pérez y 18 de Julio, donde queda una vez más demostrado que los camiones en ciertos horarios no pueden andar ahí en el centro.

Chocaron dos chiquilinas en sus respectivas motos y se dieron contra el camión que estaba mal parado, con una parte importante sobre la calle Domingo Pérez. Tengo fotos en el celular que en la próxima reunión les voy a dar a todos los Ediles y en el diario La Unión está la foto también.

Lo que quiero decir es que justamente como Edil departamental me preocupé, me bajé del auto y fui a sacar una foto y fui agredido por la inspectora municipal Alejandra Corbo, la cual no me quería dejar sacar fotos y le pregunté qué había acontecido y le pregunté si el camión tenía que ver y me dijo en reiteradas ocasiones que no y que no y que me fuera. Le dije que no, entonces cuando voy a sacar la foto, justo le dice al policía que me sacara, que me llevara, quiso decirle que me llevara preso. Entonces le dije, mirá soy un Edil departamental, estamos trabajando justo en este tema y el hombre no podía con él, bueno llévame preso y chau, hacé lo que quieras.

Digo porque esto es muy importante y en la próxima reunión quiero que se trate, quiero que se llegue al final, que se expida hasta donde se tenga que llegar, porque se está trabajando en esto y me parece que como Edil departamental no puedo ser agredido ni mandado a sacar con un policía por una inspectora. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI- Lo que está denunciando el Edil es muy importante, yo quiero manifestar el respaldo a la posición del Edil Diano, en el sentido de que nosotros tenemos que tener la garantía correspondiente para realizar nuestra tarea y por lo tanto los funcionarios municipales tienen que facilitarlos en vez de entorpecerlos. Yo expreso la solidaridad con el Edil Diano en este momento y creo que corresponde que todo el Cuerpo lo haga.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tenemos dos temas, poner a consideración el informe y después trataremos esto.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Yo le había hecho un par de agregados, yo hice un par de agregados, votamos el informe de la Comisión y ...

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Exacto, porque el informe de la Comisión lo firman tres integrantes que no hicieron agregado.

Él puede hacer después una moción de hacerle un agregado que la Junta le agregará o no, pero primero se vota el informe de la Comisión.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción el que aconseja sugerir a la Comisión de Tránsito realizar una reunión con los propietarios de estaciones de servicio del centro conjuntamente con el Director de Tránsito de la Intendencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - A continuación está la solicitud del Sr. Edil Mauro Álvarez de que se le sugiera a la Comisión de Tránsito recibir no solo a los propietarios de estaciones de servicios, sino también a los propietarios de empresas de ómnibus y a representantes del Centro Comercial.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Estaba haciendo un razonamiento, si no tengo mal la información el Edil Alvarez integra la Comisión de Tránsito, por lo tanto entiendo que tiene potestades la Comisión como para hacer las convocatorias que le parezca conveniente en relación al tema específico. Más allá de que la Junta previamente lo apruebe o no, creo que son potestades de cada

Comisión determinar a quienes citan para poder elaborar los proyectos en la forma lo más amplia posible y que cubra justamente a toda la población, por lo tanto entiendo que no sería pertinente que la Junta se expida.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sin querer polemizar con esto, la idea es tener mejor fuerza, cuando en la Comisión el Frente Amplio ha propuesto reunirnos con otras organizaciones, en este caso las empresas de ómnibus, el Centro Comercial tener un poco más de fuerza y de respaldo de la Junta Departamental, a los efectos de que se le cite, simplemente por eso.

Pero sí estamos con conocimiento, sabemos que lo podemos plantear ahí adentro, como ya lo planteamos en anteriores ocasiones y no se nos llevó esa propuesta; por eso es que lo propongo acá para ver si con el aval digamos del plenario de la Junta podemos hacer más fuerza para que, principalmente la presidenta de la Comisión lo lleve adelante. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Alvarez de que se sugiera a la Comisión de Tránsito y Transporte que cuando el tema con las estaciones de servicio se trate, se cite también al Centro Comercial y a los representantes de las distintas empresas de ómnibus.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sr. Presidente, no es relacionado con este tema, es que recibí una pregunta que no supe qué contestar. El tema del gremio de los funcionarios de la Junta sobre el concurso a realizarse que pasó a una Comisión, ¿continúa en esa comisión el tema?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Sí Sr. Edil.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Gracias.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sr. Presidente, yo mocioné que el Cuerpo se solidarizara con el Edil.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - En cuanto al tema propuesto por el Edil Diano lo vamos a considerar si lo ponemos en el próximo orden del día, que es la solicitud de él.

Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BUABETA – Sr. Presidente no se puede dar nombre, digo por lo menos en el informe no pueden mencionar nombres, en la Junta no se pueden mencionar nombres de funcionarios municipales.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Juan C. Diano de incluir en el orden del día de la próxima sesión en Comisión General el tema “Sr. Edil Juan C. Diano: Situación generada con Inspectoría de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 21:43'

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*                      \*\*\*\*\*                      \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*                      \*\*\*\*\*

\*\*\*